Fecha: 2024-11-26 10:49:53
Radicado: SGC-3-2024-006452
Asunto: Solicitud de prórrogas y adici
Tipo Documental:
Dependencia:
Total Anexos: 0

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
2024-11-26T12:44:38-05:00 - Pagina 1 de 5

MEMORANDO

2024-11-26 10:49:53

PARA: JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO
Coordinador Grupo de contratos y Convenios

DE: LINA MARCELA CASTAÑO LÓPEZ
Supervisora contratos de prestación de servicios

ASUNTO: Solicitud de prórrogas y adición con recursos de SGR para contratos suscritos con PGN

Cordial saludo,

De acuerdo con el Artículo 161 de la Ley 2056 de 2020 en cuanto a la ejecución presupuestal en su parágrafo primero donde: Cuando se disponga de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio, se podrán celebrar compromisos cuya ejecución exceda la bienalidad y se cancelarán con cargo a la disponibilidad inicial del presupuesto del bienio siguiente.

Según la Resolución 40472 del 6 de noviembre de 2024, por el cual se actualizan los lineamientos para el ejercicio de las actividades de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano, en el ciclo de las regalías y se adoptan otras disposiciones, en su artículo 3 en cuanto a lineamientos sobre los cuales el Servicio Geológico Colombiano, además de las funciones por ley, tendrá en cuenta para el ejercicio de las actividades, que el objeto contractual se carga al gasto para: incrementar el conocimiento geológico y disponer de cartografía geológica a un mayor detalle, así como la ampliación del conocimiento geoquímico y geofísico; avanzar en el estudio del riesgo volcánico y aumentar el conocimiento de la actividad sísmica y de los movimientos en masa que contribuya a la toma de decisiones en el ordenamiento del territorio, la gestión del riesgo, la soberanía nacional y la seguridad alimentaria, con el fin de aportar al bienestar de los colombianos y el desarrollo sostenible.

Dado que el territorio colombiano es propenso a la ocurrencia de fenómenos geológicos que se constituyen en amenazas y que se debe dar una respuesta oportuna y confiable sustentada en una evaluación de las amenazas con base en datos obtenidos a partir de las redes de monitoreo, y que no se cuenta con personal de planta suficiente, es indispensable suplir esta deficiencia con contratación de personal especializado o con conocimiento en las diferentes temáticas para mantener el monitoreo continuo (24/7) garantizando el manteamiento de las redes instrumentales, la adquisición, procesamiento e interpretación de datos de datos, el almacenamiento debido así la difusión de la información.

Es importante recordar que se cuenta con cuatro grandes redes de monitoreo: red sísmica, red de acelerógrafos, red de deformación de la corteza y red de monitoreo volcánico, la cuales deben mantenerse con personal idóneo que además, maneje los elementos tecnológicos tales como instalaciones apropiadas, centros de datos, servidores, computadores, sensores con diferentes propósitos, redes de transmisión de datos y de conectividad, así como soluciones de software para almacenamiento y procesamiento de grandes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
2024-11-26T12:44:38-05:00 - Pagina 2 de 5

volúmenes de datos y de los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión y seguridad de la información. Por lo que se debe contar con el personal que pueda atender cualquier emergencia resultado de crisis como erupciones volcánicas, sismos fuertes, y movimientos en masa, y así identificar y caracterizar amenazas, analizar las vulnerabilidades, estimar y comunicar los riesgos, para lograr una adecuada gestión y toma de decisiones en el SGC.

Si no se cuentan con el número de profesionales indicados para la contratación se puede llegar a:

a) Dificultades técnico-científicas y tecnológicas para el monitoreo.
b) Dificultad en alertas tempranas que conlleven a prevenir y proteger a las comunidades en riesgo.
c) No cumplir con parte la labor misional de generar y difundir el conocimiento geocientífico en relación con las dinámicas geológicas, con el fin de contribuir al bienestar y equilibrio eco y geosistémico del país.

Con base en lo anteriormente expuesto y en mi calidad de supervisora, solicito prórroga y adición a los contratos de prestación de servicios de monitoreo volcánico para los dos primeros meses de 2025 que se relacionan a continuación:

No.	Nombre del contratista	No. de contrato	Valor contrato	Valor mensual 2024	Valor Adición	Fecha de finalización contrato inicial	Fecha de finalización prórroga
1.	Alejandro Montes Osorio	1017-2024	$31.800.000	$5.300.000	$12.543.333	19/12/2024	28/02/2025
2.	Juan Andrés Chavarro Castañeda	1151-2024	$23.652.000	$4.860.000	$9.720.000	31/12/2024	28/02/2025
3.	Wilford David Loaiza Escobar	857-2024	$40.521.600	$4.536.000	$9.072.000	31/12/2024	28/02/2025
4.	Laura Daniela Vélez Becerra	1019-2024	$29.160.000	$4.860.000	$11.502.000	19/12/2024	28/02/2025
5.	María Alejandra Vélez Hurtado	1031-2024	$31.800.000	$5.300.000	$12.366.667	20/12/2024	28/02/2025
6.	Sebastián Duque Fernández	1033-2024	$29.160.000	$4.860.000	$11.340.000	20/12/2024	28/02/2025
7.	César Augusto Vega Salguero	880-2024	$91.176.840	$10.400.400	$20.800.800	31/12/2024	28/02/2025
8.	Luis Fernando López Flórez	1093-2024	$59.095.688	$10.876.507	$21.753.014	31/12/2024	28/02/2025
9.	Manuela Mejía Castaño	1056-2024	$41.213.316	$6.868.886	$14.424.661	27/12/2024	28/02/2025

Es importante garantizar la continuidad de este proceso de contratación, dadas las condiciones de exposición y de vulnerabilidad a la que se verían expuestas las comunidades y en general los ciudadanos colombianos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
2024-11-26T12:44:38-05:00 - Pagina 3 de 5

Atentamente,

LINA MARCELA CASTAÑO LÓPEZ
Supervisora contratos de prestación de servicios
Servicio Geológico Colombiano

ROBERTO ARMANDO TORRES
Coordinador Evaluación, Monitoreo y Diagnóstico de Dinámicas Geológicas

JOHN MAKARIO LONDOÑO BONILLA
Director Técnico Geoamenazas
Servicio Geológico Colombiano

JESSICA MARTÍNEZ HUERTAS
Secretaria General
Servicio Geológico Colombiano

Elaboró:
Julieth Buitrago Bedoya
Contratista
Geoamenazas - OVSMA

Revisó:
Roberto Armando Torres
Coordinador Evaluación, Monitoreo y Diagnóstico de Dinámicas Geológicas

Aprobó:
John Makario Londoño Bonilla
Director Técnico Geoamenazas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
2024-11-26T12:44:38-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SGC-3-2024-006452

Servicio Geológico Colombiano
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
Estado: Finalizado

Creación: 2024-11-26 10:51:38
Finalización: 2024-11-26 12:44:38

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobador

Jessica Lizeth Martínez Huertas
1049622885
secretariageneral@sgc.gov.co
Secretaria General
Servicio Geológico Colombiano

Aprobación: Aprobador

John Makario Londoño
10268383
jmakario@sgc.gov.co

Revisión: Revisión

Roberto ~~Armando Torres~~ Corredor
12981029
rtorres@sgc.gov.co
Coordinador Evaluación, Monitoreo y Diagnóstico de Dinámicas Geológicas
Servicio Geológico Colombiano

Firma: Firmante

Lina Marcela Castaño
30332592
lmcastano@sgc.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752
2024-11-26T12:44:38-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SGC-3-2024-006452

Servicio Geológico Colombiano

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241126-105138-62b875-30810752

Creación: 2024-11-26 10:51:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-26 12:44:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Lina Marcela Castaño lmcastano@sgc.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 10:51:38 Lec.: 2024-11-26 10:51:48 Res.: 2024-11-26 10:58:57 IP Res.: 181.51.191.141
Revisión	Roberto Armando Torres Corredor rtorres@sgc.gov.co Coordinador Evaluación, Monitoreo y Diag Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2024-11-26 10:58:57 Lec.: 2024-11-26 11:41:54 Res.: 2024-11-26 11:41:57 IP Res.: 190.121.155.227
Aprobación	John Makario Londoño jmakario@sgc.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-11-26 11:41:57 Lec.: 2024-11-26 11:50:16 Res.: 2024-11-26 11:50:24 IP Res.: 190.121.155.227
Aprobación	Jessica Lizeth Martínez Huertas secretariageneral@sgc.gov.co Secretaria General Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2024-11-26 11:50:24 Lec.: 2024-11-26 11:52:08 Res.: 2024-11-26 12:44:38 IP Res.: 190.121.155.227